



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	José Fernando Vélez Londoño
Demandada	Instituto de los Seguros Sociales, ISS.
Radicado	2012-291
Auto de Sustanciación	184
Asunto	Autoriza copias auténticas.

Visto el memorial allegado de manera virtual donde se solicita la expedición de copias auténticas, se accede a las mismas de acuerdo en lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada; por lo tanto, líbrese copia autentica de la sentencia y de las piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 029 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 28 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario